



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 585/MMGC/13

**Cargo: Subgerencia Operativa Programación Operativa.
Agencia Gubernamental de Control**

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes. Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de octubre de 2013, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición dispuesto por Resolución N° 585/MMGC/13, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 585/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Fijar el día viernes 18 de octubre de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición, el cual se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Roberto Enrique Padilla
Miembro Titular

Martin Mura
Miembro Titular

Mario Ambrosone
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 585/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Hers, Silvia Miriam	11265616
2	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
3	Labombarda Peña, Diego Horacio	24312908
4	Losada, Alberto	13481172
5	Pagella, Raúl Víctor	14391709
6	Zapata, Lucas Andres	26153088



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 585/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Arabel Brizuela, Soledad	27515229
2	D'Ettorre, Stella Maris	16134619
3	Somoza Barón, Ariel Jorge	24561227
4	Viggiano, Cesar Augusto	27528431



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 585/MMGC/13)

Acta N° 2 - ANEXO C

Fijar el día viernes 18 de octubre de 2013, como fecha de realización del examen escrito de oposición.

Cargo	Subgerencia Operativa Programación Operativa	
Ministerio	Justicia y Seguridad (Agencia Gubernamental de Control)	
Fecha	Viernes 18 de octubre	
Hora	Inicio: 11:00 hs	Finalización: 13:00 hs
Lugar	Instituto Superior de la Carrera, Aula 4, sito en Hipólito Yrigoyen 571, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una **tolerancia máxima de 15 minutos** acompañando **documento que acredite su identidad** (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).